



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 3

Anuncio **18/2023**

miércoles, 4 de enero de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz

Anuncio 18/2023

Corrección de error en edicto publicado el 28/12/2022 sobre las bases de convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización del OAR. Subgrupo C2

CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el anuncio 5938/2022 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 245, de 28 de diciembre de 2022 por el que se hicieron publicas las bases de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización, Subgrupo C2, del Organismo Autónomo de Recaudación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el ejercicio de las competencias reguladas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34.1, apartado h) y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12, se procede a la rectificación del "anexo III. Temario", siendo correcto el que a continuación se indica:

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. Título I: De los derechos y deberes fundamentales: De los españoles y los extranjeros; Derechos y libertades.

Tema 2.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: La Provincia; Organización; Competencias.

Tema 3.- La estructura orgánica de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz: Áreas; Servicios; Patronatos; Organismos Autónomos; Consorcios.

Tema 4.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones; Derechos y Obligaciones.

Tema 5.- Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones generales. El II Plan de Igualdad de la Diputación Provincial de Badajoz 2019-2023: Finalidad y principios; Objetivos; Vigencia y Estructura.

Tema 6.- La potestad reglamentaria de las entidades locales en materia tributaria. Imposición y ordenación de los tributos (ordenanzas fiscales).

Tema 7.- Procedimiento para la imposición y aprobación de los tributos locales. Entrada en vigor de las Ordenanzas fiscales. Impugnación de los acuerdos de imposición de los tributos locales, y de las Ordenanzas fiscales.

Tema 8.- Las tasas. Sujetos pasivos. Cuota y devengo.

Tema 9.- Contribuciones especiales: Sujeto pasivo. Base Imponible. Cuota y devengo. Imposición y ordenación.

Tema 10.- Los precios públicos: Concepto. Hecho imponible. Supuestos de no exacción de precios públicos. Obligados al pago. Cuantía y obligación de pago. Cobro. Fijación.

Tema 11.- Impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza y hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible. Valor catastral. Cuota. Devengo y período impositivo.

Tema 12.- Impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza y hecho imponible. Sujetos pasivos. Cuota tributaria. Período impositivo. Devengo.

Tema 13.- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Naturaleza y hecho imponible. Exenciones. Sujetos Pasivos. Cuota. Período impositivo y devengo. Gestión Tributaria del Impuesto. Autoliquidación. Justificante de pago del Impuesto.

Tema 14.- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Naturaleza y hecho imponible. Supuestos de no Sujeción. Exenciones. Sujetos Pasivos. Base Imponible. Tipo de Gravamen. Cuota Íntegra y Cuota Líquida. Devengo. Gestión Tributaria del Impuesto.

Tema 15.- Gestión recaudatoria en periodo voluntario: Iniciación. Períodos de recaudación, anuncio de cobranza, desarrollo del período voluntario, conclusión del período voluntario.

Tema 16.- Gestión recaudatoria en período ejecutivo: Inicio, efectos, recargo de apremio, intereses de demora, providencia de apremio.

Tema 17.- Notificación de la providencia de apremio, motivos de impugnación del procedimiento de apremio, suspensión del procedimiento de apremio, plazos de ingresos y término del procedimiento de apremio.

Tema 18.- Embargos de bienes; normas generales, ejecución de garantías, bienes libres de embargo, diferentes tipos de embargos, aplicación de embargos, pago de la deuda durante el procedimiento de embargo. Aplazamientos y fraccionamientos del pago. Prescripción y compensación. Créditos incobrables.

Tema 19.- Gestión sobre el impuesto de actividades económicas. Formación y contenido de la matrícula. Exposición y recursos. Tratamiento de las declaraciones de alta, baja y variaciones, lugar de presentación.

Tema 20.- Modelo de Excelencia Europea EFQM (European Foundation for Quality Management).

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Presidente, PD, La Vicepresidenta Segunda, Portavoz y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y RI Decreto 05/07/2019 (BOP 08/07/2019) Virginia Borralló Rubio.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop